



Matabuena, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Navares de Enmedio, Orejana, Riaguas de San Bartolomé, y Riofrío de Riaza de la provincia de Segovia; esta Oficina Territorial de Trabajo, conforme tiene atribuido por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo (B.O.E. n.º 160, de 6 de julio).

ACUERDA

Declarar festividades locales, retribuidas y no recuperables para el año 2018, en las localidades de Fuente El Olmo de Fuentidueña, Fuentesauco de Fuentidueña, Matabuena, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Navares de En Medio, Orejana, Riaguas de San Bartolomé, y Riofrío de Riaza de la provincia de Segovia, las que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

En Segovia, a 14 de marzo de 2018.— El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Eugenio Hurtado Garrido.

ANEXO

NUEVA DETERMINACIÓN (CORRECCIÓN) DE LAS FIESTAS LOCALES 2018

Localidad	Fecha	Festividad	Fecha	Festividad
Fuente El Olmo de Fuentidueña	22-02-2018	San Pedro en Cátedra	13-08-2018	Lunes de Fiesta
Fuentesauco de Fuentidueña	02-07-2018	Ntra. Sra. del Rosario	20-12-2018	Sto. Domingo de Silos
Matabuena	25-07-2018	Santiago Apóstol	16-07-2018	Virgen del Carmen
Montejo de La Vega de La Serrezuela	03-02-2018	San Blas	28-04-2018	San Marcos
Navares de Enmedio	15-05-2018	San Isidro	25-07-2018	Santiago Apóstol
Orejana	25-06-2018	San Juan Bautista	08-10-2018	Virgen del Rosario
Riaguas de San Bartolomé	16-07-2018	Ntra. Sra. del Carmen	24-08-2018	San Bartolomé
Riofrío de Riaza	27-09-2018	San Miguel	28-09-2018	San Miguel

4957

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Aldea Real

EDICTO

Formada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento para el ejercicio del 2017, constituida por los Estados y Cuentas anuales, e informada la misma favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la Secretaria de esta Entidad, juntamente con el expresado informe y demás justificantes, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, que será objeto de nuevo informe de dicha Comisión, y de no presentarse ninguna